



Ajuntament de  
**PETRER**

Plaça de Baix 1, 03610 Petrer (Alacant)  
T: 966 989 400 - F: 965 376 968  
www.petrer.es  
C.I.F.: P-0310400-G

Ref.: 219/2010.mjg

## EDICTO Nº 1

Habiéndose aprobado, por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de Junta de Gobierno Local celebrada el día 24 de junio de 2010, las Bases Regulatoras para la adjudicación de los huertos populares de la Finca Ferrusa, se convoca el procedimiento de adjudicación de los huertos populares por un periodo de treinta días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de estas bases. La documentación de solicitud podrá solicitarse en la Concejalía de Medio Ambiente de este Ayuntamiento.

Petrer, a 12 de julio de 2010

Vº. Bº.

EL ALCALDE,

Fdo.: Pascual Díaz Amat.

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Fco. Javier Marcos Oyarzun.